Universidad Nacional de Concepción
Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2 – Campus Universitario
Teléf. Nº 0331 -241094/69 E-mail: uncadmin@gmail.com

Rectorado

Comité de Evaluación

DICTAMEN Nº 041/2012

Contratación Directa Nº 034/12
NRO. DE ORDEN DEL PAC. 230.080

El Comité de Evaluación de Ofertas de la Universidad Nacional de Concepción, en virtud de las funciones encomendádales para el estudio y análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación, en este caso ***Contratación Directa Nº 034/12***, para la **"Reparación y Mantenimiento de Edificio de la Facultad de Medicina"**, dictamina: ----------

Que; visto y considerado las propuestas económicas presentadas por los oferentes para la **"Reparación y Mantenimiento de Edificio de la Facultad de Medicina"**, correspondiente al llamado a **Contratación Directa Nº 034/12**, conforme al Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nro. **230.080** – Año 2012 de la Universidad Nacional de Concepción.----------

Que; las Invitaciones del mencionado llamado a Contratación Directa fueron remitidas a las firmas: **CONFORTEC S.R.L., ING. LUÍS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN, GR CONSULTORES, AGFI CONSTRUCCIONES, ING. ARSENIO S. DOMÍNGUEZ CH., y CONSTRUVIP.**------

Que; el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en el lugar y horario establecidos, y presentaron sus ofertas por el total, la cantidad de **04 (cuatro)** empresas, detalladas a continuación:

1. ING. SILVIO V. CALDEROLI; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 34.307.762**.- (Guaraníes treinta y cuatro millones, trescientos siete mil setecientos sesenta y dos).----------

2. ING. ARESIO CÁCERES; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 35.967.815**.- (Guaraníes treinta y cinco millones, novecientos sesenta y siete mil ochocientos quince). ----------

3. ARQ. MARÍA E. YEGROS C.; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 33.754.411**.- (Guaraníes treinta y tres millones setecientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos once). ----------

4. ING. LUÍS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN; ascendiendo su oferta a la suma total de **G. 27.707.500**.- (Guaraníes veintisiete millones, setecientos siete mil quinientos). ----------

Todas las citadas; de conformidad al **ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES** y al **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**.----------

Que; las firmas oferentes han dado cumplimiento a los requisitos exigidos para la presentación de las ofertas (acompañaron las documentaciones requeridas) de acuerdo a lo expresado en el cuadro siguiente. Asimismo, la evaluación se realizó por el total, teniendo en cuenta las cotizaciones más bajas presentadas y las que reúnan las especificaciones técnicas solicitadas en la Licitación, con expresa observancia de las previsiones presupuestarias.----------

DOCUMENTOS NECESARIOS	ING. SILVIO V. CALDEROLI	ING. ARESIO CÁCERES	ARQ. MARÍA E. YEGROS C.	ING. LUÍS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2; firmadas y foliadas por el oferente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria vigente del oferente (RUC)	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente Vigente	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de Protección de la Niñez y la Adolescencia	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
Declaración Jurada de emplear personal de nacionalidad paraguaya al menos el 70% de la Mano de Obra. Conforme a lo dispuesto en el Art. 3º Inc. c) de la Ley 4558/11	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que; en cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, y al Art. 64 del Decreto 21909/03; se presenta el Cuadro de Análisis Comparativo de los Criterios de Calificación: ----------

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	ING. SILVIO V. CALDEROLI	ING. ARESIO CÁCERES	ARQ. MARÍA E. YEGROS C.	ING. LUÍS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN
1. CAPACIDAD LEGAL:	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
2. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
3. EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN:	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
4. CAPACIDAD FINANCIERA:	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
5. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió
6. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:	Cumplió	Cumplió	Cumplió	Cumplió

Que; por todas las consideraciones arriba señaladas, el Comité de Evaluación recomienda la adjudicación a la firma **ING. LUÍS ENRIQUE PAVÓN DOLDÁN;** totalizando la suma de **G. 27.707.500**.- (Guaraníes veintisiete millones, setecientos siete mil quinientos); conforme al Cuadro de Adjudicación anexo al presente dictamen ----------

Que; se emite el presente Dictamen salvo mejor parecer del Señor Rector, para los fines que hubiere lugar, en la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los **dieciséis días del mes de agosto del año dos mil doce**, en cinco ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.- ----------

Lic. Angel L. Leguizamón
Miembro

Lic. Modesto Cuellar B.
Miembro

Lic. Ever J. Benítez M.
Miembro

Lic. Ever J. Almirón C.
Miembro

Econ. Nilton C. Pereira Z.
Director de U.O.C

C.P.N. David A. Cuenca Barrios
Secretario

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Presidente